C O N C E J O D E L I B E R A N T E
D E L A
C I U D A D D E C Ó R D O B A

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

24ª Sesión Ordinaria

8 de septiembre de 2022

(reunión semipresencial)

PRESIDENCIA DEL SR. VICEINTENDENTE, DR. DANIEL A. PASSERINI

Secretaría del Sr. Secretario Legislativo, Miguel Ángel Correa; del Sr. Secretario Administrativo, Sergio Juan Lorenzatti, y de la Sra. Secretaria General de Comisiones, Mariana Cecilia Sayán

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

T. 1 – Nancy – 24ª ordinaria (8-9-22)

- A ocho días del mes de septiembre de dos mil veintidós, siendo la hora 11 y 36:

1.
IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Con la asistencia de treinta señoras y señores concejales presentes y conectados a la plataforma, se da por iniciada la sesión ordinaria número 24 del presente período, convocada para el día de la fecha.

Invito al señor concejal y vicepresidente de este Cuerpo Bernardo Knipscheer a izar la Bandera nacional en el mástil del recinto.

- Puestos de pie los señores concejales presentes y a distancia, el Sr. concejal Knipscheer Reyna procede a izar la Bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos*).

2.
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA. APROBACIÓN.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Antes de ingresar al desarrollo de la sesión de acuerdo al orden del día, y tal cual lo hemos informado en la Comisión de Labor Parlamentaria a los presidentes de los bloque y, a través de ellos, a todos los integrantes de este Cuerpo, nos hemos anoticiado en horas tempranas de la mañana de la triste noticia de que falleció la mamá de nuestra compañera concejala Valeria Bustamante, que ha tenido la decisión de participar de la sesión, está haciéndolo a través de la plataforma digital. La saludamos. Vemos que está con su hermano Angelito.

Como decía, ha fallecido su mamá Mirta y, tal como lo hemos acordado, vamos a ponernos de pie y a guardar un respetuoso minuto de silencio en honor a su memoria y en respeto a su familia.

- Puestos de pie los señores concejales y público en general, se rinde el homenaje propuesto.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- En nombre de todo el Concejo Deliberante,

saludamos a Valeria, a toda su familia y la vamos a estar acompañando en este momento tan difícil.

Valeria: te mandamos un beso y un abrazo muy fuerte.

3.
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA. APROBACIÓN.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Corresponde considerar la Versión Taquigráfica de la sesión ordinaria anterior, número 23.

Si ningún concejal tiene observaciones que formular respecto de la misma, se suspende su lectura y se la da por aprobada.

- Así se hace.

4.
ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Si no hay objeciones, vamos a omitir la lectura de los asuntos entrados por contar cada concejal y concejala con una edición de los mismos. Asimismo, el concejal que así lo deseare podrá solicitar la inclusión de coautores de los respectivos proyectos.

(INCORPORAR ASUNTOS ENTRADOS)

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Me solicita la palabra la concejala Migliore, a quien le damos la bienvenida, la vamos a saludar y darle la palabra.

Alicia: bienvenida a la sesión. Estás en uso de la palabra.

SRA. MIGLIORE.- Gracias, señor presidente.

Solicito la incorporación de los concejales Juan Negri y María Eugenia Terré en el proyecto 10369-C-22.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Queda consignado.

Le vamos a dar la bienvenida, la vamos a saludar y darle el uso de la palabra a la concejala María Eva Ontivero.

María Eva: bienvenida a la sesión, muy buenos días. Estás en uso de la palabra.

T. 2 – Víctor – 24ª ordinaria (8-9-22)

SRA. ONTIVERO.- Buenos días, señor presidente; buenos días a todo el Cuerpo legislativo.

Solicito que en el proyecto 10357 se agregue como coautores al bloque de Córdoba Cambia, al bloque de Hacemos por Córdoba y al bloque de la Unión Cívica Radical.

También solicito que en el proyecto 10367 se agregue como coautora a la concejala Natalia Quiñónez.

Por último, que en el proyecto 10368 se agregue como coautores al bloque de Córdoba Cambia y al bloque de Hacemos por Córdoba.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muy bien, así queda consignado, concejala.

Le doy la bienvenida ahora, lo saludo y le doy el uso de la palabra al concejal Marcos Vázquez.

Marcos: buenos días, bienvenido a la sesión. Estás en uso de la palabra, adelante.

SR. VÁZQUEZ.- Buenos días, señor presidente y al resto de los colegas.

Solicito que se incorpore al bloque de Hacemos por Córdoba en el proyecto 10342-C-22, y en el proyecto 10370-C-22, por el aniversario del populoso barrio Alberdi, a los bloques de Córdoba Cambia, de Juntos por el Cambio y de la Unión Cívica Radical.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muy bien, queda consignando.

Le vamos a dar ahora la bienvenida, lo saludamos y le damos el uso la palabra al concejal Juan Pablo Quinteros.

Juan Pablo: bienvenido a la sesión, muy buenos días. Estás en uso de la palabra, adelante.

SR. QUINTEROS.- Buenos días, presidente. Muchas gracias.

Omití en Labor Parlamentaria solicitarles a los autores del proyecto 10369 que me incorporen, así que pido, con su autorización, ser incorporado.

Aclaro que estoy con la garganta un poquito tomada porque estoy acostumbrado a gritar hace muchos años un solo gol y esta vez cuatro, así que entenderán que esta situación no es normal para nosotros.

SR. PRESIDENTE (Passerini).-Muy bien, queda consignado.

Nuevamente el concejal Marcos Vázquez me pide el uso de la palabra.

Adelante, Marcos.

SR. VÁZQUEZ.- Disculpe, presidente, omití incorporar al concejal Armando Fernández en la coautoría del proyecto 10220-C-22.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muy bien, Marcos, así queda consignado.

Le damos ahora la bienvenida, lo saludamos y le damos el uso de la palabra al concejal Ricardo Aizpeolea.

Ricardo: bienvenido a la sesión, muy buenos días. Está usted en uso de la palabra.

Espero que usted tampoco esté afectado por esta variable cuaternaria que ha habido el fin de semana.

SR. AIZPEOLEA.- Gracias, señor presidente.

Ya hemos empezado a recuperar la voz, pero estamos seguros de que la vamos a volver a perder el lunes.

Fuera de este tema tan importante para toda la Provincia de Córdoba, solicito que en el proyecto 10362-C-22 se sume a la totalidad del bloque de Córdoba Cambia y al bloque de la Unión Cívica Radical.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muy bien, Ricardo, así queda consignado.

5.
.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Corresponde ahora el tratamiento del punto 1 del orden del día: proyecto de ordenanza 10133-C-22, el cual cuenta con despacho de comisión, que designa con el nombre de Hospital Infantil Municipal de Córdoba “Doctor Sixto Gerardo González” al nosocomio municipal ubicado en el barrio de Alta Córdoba.

Por Secretaría se le dará lectura.

SR. SECRETARIO (Correa).- (*Leyendo*):

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Para dar inicio al tratamiento de este proyecto de ordenanza, la vamos a saludar, le vemos a dar la bienvenida y le vamos a dar el uso de la palabra a quien es presidenta Provisoria de este Cuerpo, concejala Natalia Quiñónez.

“Naty”: bienvenida a la sesión, muy buenos días. Estás en uso de la palabra, adelante.

SRA. QUIÑÓNEZ.- Buenos días, señor presidente.

“Vale” querida: un abrazo fuerte de todos tus compañeros y fuerza. Te queremos.

En primera instancia, quiero agregar como coautora a la concejala Gabriela Pauli y voy a empezar mi alocución aclarando que toda descripción que haga sobre la persona del doctor Sixto González va a ser suficiente, lo cual me obliga a multiplicar mi responsabilidad por este sueño,

un sueño iniciado por el equipo fundador del Hospital Infantil Municipal.

El doctor Sixto González fue director y fundador del Hospital Infantil Municipal, vicedecano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, profesor fundador de la cátedra de Salud Comunitaria de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, profesor adjunto de la cátedra de Pediatría de la misma Facultad, director y

fundador del Centro de Adiestramiento e Investigación Materno Infantil Córdoba –CAIMI–, consultor de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud, y podría seguir leyendo su *currículum*, pero la verdad es que no sería yo si no hablara desde el corazón acerca de este hombre, de este doctor, de este visionario, de este apasionado por la salud pública.

No lo conocí personalmente, lo conocí a través de “su familia”, como se denominan ellos, su equipo fundador, los soñadores de este proyecto. Ellos, la mayoría con más de ochenta años, se acercaron a este Concejo con la humildad de los grandes, con la humildad que tienen quienes trabajaron toda la vida al servicio del prójimo, casi con miedo, pidiendo ser escuchados, pidiendo contar su historia que no es, ni más ni menos, que la historia de la salud pública municipal, que, como toda historia, tiene un comienzo.

El 1º de septiembre de 1965, el doctor Sixto fundó el CAIMI, lo que hoy conocemos como el Dispensario de barrio Comercial; fue la antesala de los dispensarios en las zonas periféricas; fue el principio de un proyecto visionario para su época, ver a la Medicina como un todo, no sólo en los aspectos biológicos o físicos, sino vinculados al contexto social y comunitario donde se desarrollaban las familias y los niños. Pudo reconocer el contexto social, salir de su papel de médico para ver más allá. Es por eso que, junto a sus compañeros y a la comunidad, formaron un equipo. Hay registros fotográficos de este equipo. En uno de ellos se lo puede ver junto al “Cura Vasco”, ellos dos techando el Centro de Salud de barrio Comercial. El equipo que trabajó sin importarle los títulos, las retribuciones, las horas o los días en pos de un bien común, en pos de la salud pública, una salud que, principalmente, miraba hacia el futuro de la Patria: los niños.

El doctor Bella, parte del equipo, cuenta cómo lo impactó ver la realidad de los niños, una realidad distinta a la que estaba acostumbrado a ver en una sala de hospital. He tenido la posibilidad de hablar con varios de ellos y el común denominador es que el doctor Sixto les cambió la mirada sobre la Medicina, los incentivó a ser mejores personas, a ser seres humanos distintos, comprometidos, a estudiar, a trabajar en equipo. La palabra que prevalece entre ellos es la palabra “equipo”.

Cuentan un montón de anécdotas, por ejemplo, que los puestos laborales en ese momento eran por contrato y no por concurso público, por lo cual eran

evaluados por su capacidad y su compromiso. Podría estar todo el día contando experiencias y anécdotas. La verdad es que me siendo una privilegiada al poder compartir con ellos y haberlos conocido, pero hay que continuar con la historia.

Sixto es convocado como asesor sobre una edificación hospitalaria que ya estaba construida en sus dos terceras partes. Es cuando el doctor González sugiere que fuera utilizado en la atención de los niños y así nace el Hospital Infantil. El 30 de septiembre de 1968 se inaugura el Hospital Infantil Municipal y se reconoce al doctor Sixto González como su principal responsable, un hospital modelo, donde se trabajó interdisciplinariamente, donde desde el camarero, el servicio de limpieza, el servicio de mantenimiento, las enfermeras, los médicos, los clubes –porque también debo contar que, en sus inicios, el Club Instituto prestaba sus instalaciones para que se pudieran llevar adelante las sesiones de fisioterapia–, toda la comunidad eran la misma cosa, era “la familia” del Hospital Infantil.

En su discurso de inauguración, el doctor Sixto González expresó su forma de entender la salud pública, y lo voy a leer textualmente: “Inaugurar una obra pública

T. 4 – Micaela – 24ª ordinaria (8-9-22)

es siempre un momento de alegría y demostración de capacidad creadora y del esfuerzo del hombre. Pero esta obra nos alegra profundamente por su noble misión: aliviar el dolor de los niños transformando la tristeza en alegría. Por eso nace este hospital, para brindar su atención a todos los niños que lo necesiten, ricos o pobres, rubios o morenos, con fe o sin ella, a todos con el mismo cariño y sin diferencia de ninguna clase”. Y en este párrafo, les voy a pedir a todos que presten atención porque continúa: “Tendremos que comenzar por transformarnos a nosotros mismos, salir de nuestro Yo egoísta para aprender a conjugar el nosotros; aceptar que la Medicina no es una profesión lucrativa como no lo debería ser ninguna. No es una profesión que da status, sino un sacerdocio ejercido en la plenitud por el amor al prójimo.” Necesitamos muchas personas como Sixto González en el contexto actual en que estamos viviendo, comprometidos con lo que creía, con su profesión pero, sobre todo, con su prójimo, despojado de todo interés que lo hermanaba con su comunidad.

Quizás el final de esta historia sea aprobar el proyecto, pero no, es el principio de un acto de justicia, de un acto que venza al tiempo, de un acto que le enseñe a los más jóvenes que el único camino es el bien común, más allá de la diferencia de todo tipo; un gesto que nos hermana en lo más puro que tenemos como sociedad, que es la inocencia de un niño y, por ende, el bienestar en su totalidad.

Sin más que decir, le pido a este Cuerpo legislativo que nos acompañe en este sueño, que no es otra cosa más que reconocer un hombre que dedicó su vida a la atención primaria de la salud. ¡Por más Sixtos González en el mundo!

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchas gracias, Natalia.

Le vamos a dar continuidad a este punto del orden del día. Quien me ha solicitado la palabra para referirse a este proyecto es el concejal Juan Pablo Quinteros.

Juan Pablo: adelante, estás en uso de la palabra.

SR. QUINTEROS.- Señor presidente: muchas gracias.

En primer lugar, quiero dejar absolutamente en claro el acompañamiento en todos los términos a este proyecto.

Coincido con la concejala miembro informante sobre la caracterización de Sixto González y el homenaje que se le va a hacer poniendo su nombre al Hospital Infantil, pero no puedo dejar pasar una circunstancia que me gustaría poner en conocimiento y dejarla expresada, que no tiene que ver con la personalidad que se pretende destacar, sino con una situación que –insisto– no quiero dejar pasar.

Los bloques unipersonales muchas veces no integramos todas las comisiones, por lo cual, la comisión en que se trató este proyecto en particular yo no la integré. Luego, en Legislación General ya venía con despacho aprobado; pero la Versión Taquigráfica me permitió advertir algo que quiero poner en su justo lugar: a los efectos de avalar el nombre propuesto, se invitó al médico que se llama Miguel Tregnaghi, que fue una de las personas que vinieron y avalaron la propuesta que se había hecho por los concejales del oficialismo. No quiero dejarlo pasar, porque me tocó ser parte de la gestión entre el 2003 y el 2007 y la

figura... Me llamó mucho la atención, sinceramente, que hayan citado desde la comisión a este médico que, mínimamente y sin hacer un juicio de valor más profundo, debo decir que viene perseguido de gran polémica, por lo menos en su actuación dentro del Hospital Infantil. Me parece importante destacarlo porque también marca un hito en la historia y en lo que nosotros pretendemos de la Salud Pública, al menos quienes integramos esa gestión, y estimo que hacia adelante sucedió exactamente lo mismo.

T. 5 – Natalia – 24ª ordinaria (8-9-22)

En el año 2003, cuando nos tocó llegar a la Municipalidad de Córdoba, veníamos de la gestión de Germán Kammerath, que ya de por sí había sido polémica, pero particularmente fuimos abordados por tres sectores muy importantes, tres áreas importantes de la sociedad como era la Pastoral Social de Córdoba, como era el Consejo Médico de la Provincia de Córdoba e inclusive la Defensoría del Pueblo.

¿Qué sucedía en el Hospital Infantil? Se violaban los conocidos como Protocolos de Helsinki.

Simplemente –no voy a hacerla larga– me permito leer un párrafo de un informe para que en el futuro, cuando tengamos que avalar por medio de terceras personas algún proyecto de este tipo, veamos los antecedentes de quiénes son los que van a venir.

Debo decir que estoy absolutamente convencido de que esto ha sido desconocido y ha habido excelente buena fe por parte de los autores del proyecto al invitar a estas personas; doy por sentado que desconocían esta cuestión.

Dice el informe: “Durante más de una década, el ex jefe del Departamento de Pediatría del Hospital Infantil, el médico Miguel W. Tregnaghi, realizó investigación de fármacos para laboratorios privados cumpliendo un doble rol, por un lado, como médico jefe del Departamento de Pediatría del Hospital Infantil de la Municipalidad de Córdoba y, por otro, tomando compromiso con la industria farmacéutica, como investigador principal al realizar investigaciones en el propio Hospital Infantil”.

Toda esta información surge de la voluminosa prueba que amerita el extenso informe final del sumario administrativo, un expediente 942681/03 que consta de 353 fojas.

Seguramente el doctor Alfredo Sapp, estando en la Asesoría Letrada, pudo ver, quizás, porque en el 2012 hubo una millonaria multa tanto al laboratorio como a los médicos por algunos ensayos clínicos.

Este sumario administrativo fue llevado adelante por el doctor Roberto Najera, un reconocido miembro, ya jubilado, de la Asesoría Letrada. El doctor Tregnaghi era empleado municipal y no pudo ser sancionado en ese sumario porque se acogió al beneficio de la jubilación.

Dicho esto, no quiero abundar en más detalles sino volver a reiterar que nos parece un acto de justicia ponerle el nombre Sixto González al Hospital Infantil, pero solicitar que cada vez que en las comisiones traigamos a personas a exponer, en las comisiones específicas, sobre estas cuestiones y más siendo un ex empleado municipal cargado de esta polémica, nos fijemos. Vuelvo a insistir: estoy convencido de que esto era desconocido por los concejales oficialistas que seguramente lo invitaron para estas cuestiones.

Hago una última aclaración: acá no involucro ninguna opinión personal, simplemente estoy leyendo las conclusiones de informes que se hicieron no sólo a través de sumarios en el área de Asesoría Letrada puntualmente, sino también informes que circularon en distintas publicaciones de especialidades médicas.

Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muy bien, concejal Juan Pablo Quinteros,

Vamos a darle continuidad al tratamiento de este punto del orden del día.

A quien ha solicitado el uso de la palabra lo vamos a saludar y le vamos a dar la bienvenida, al concejal Armando “Nando” Fernández.

“Nando”: bienvenido a la sesión, buenos días. Estás en uso de la palabra, adelante.

SR. FERNÁNDEZ.- Señor presidente: muchísimas gracias, buenos días a todos los concejales y un saludo muy afectuoso a Valeria, que también la abrazamos e intentamos contenerla en este difícil momento que está viviendo.

Haciéndome un poco eco de lo que decía la concejala informante, rescaté cuatro palabras: *currículum*, vocación, lucrativo y sacerdocio.

T. 6 – Graciela – 24ª ordinaria (8-9-22)

Seguramente, el doctor Tregnaghi debe tener un vasto *currículum*, de hecho él fue presidente del Centro de Desarrollo de Proyectos Avanzados en Pediatría, una institución civil que presidía y que utilizaba al Hospital Infantil Municipal para experimentos, puntualmente para un laboratorio, el GlaxoSmithKleine, probando una vacuna contra neumococos en pacientes de dispensarios de barrios periféricos de la ciudad de Córdoba y del Hospital Infantil.

Cabe destacar que, a todo lo que dijo el concejal Juan Pablo Quinteros, que un poco se adelantó a lo que yo iba a decir, se suma que este infectólogo fue multado por la ANMAT no sólo por las actividades que realizó en Córdoba sino por las que hizo en Mendoza y Santiago del Estero, en donde fue persona non grata prácticamente, y en San Juan.

Seguramente el *currículum* –toco el primer punto– es vasto, pero seguramente su vocación no ha sido tanto la de servicio, por lo menos en lo que yo entiendo es el juramento hipocrático que realizan todos los médicos como usted, señor presidente –de hecho me consta su contracción a ese juramento–, porque evidentemente –acá va la tercera palabra– este médico intentó, de hecho creo que lo hizo, lucró con su profesión utilizando bienes del Estado y esencialmente niños, pacientes, utilizándolos como conejillos de Indias, en una cosa que es terrible, y en esto no quiero hacer una especulación que hoy nos atraviesa como es el tema del Neonatal. De ninguna manera ha sido un sacerdocio lo de este hombre.

Entonces, yo sí adhiero a las palabras del concejal Juan Pablo Quinteros en el sentido de que tengamos mucho cuidado con este tipo de intervenciones. Esto de ninguna manera mancilla para nada el nombre del Hospital Infantil Sixto González, al contrario. Y creo entender porque, la verdad, si hubiera un poquito de dignidad por parte del doctor Tregnaghi, ni siquiera hubiera venido a la comisión.

Insisto: yo tampoco pertenezco a la comisión madre de este proyecto, pero seguramente ha sido producto de la falta de información, habiendo muchísimas personas y médicos que han participado del Hospital Infantil y que pueden dar fe de la trayectoria del doctor Sixto González, no precisamente del doctor Tregnaghi.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchas gracias, concejal Fernández.

Continuando con los oradores que están anotados para el uso de la palabra, llega el momento de darle la bienvenida, saludarla y darle el uso de la palabra a la concejala Laura Cubas.

Laura: bienvenida a la sesión, buenos días. Estás en uso de la palabra, adelante.

SRA. CUBAS.- Buenos días. Gracias, señor presidente.

Quiero marcar en relación con este proyecto nuestra posición, que es la abstención, y quiero de alguna manera fundamentar el motivo.

No dudamos en absoluto de la impecable trayectoria y profesionalidad del doctor González y creemos que es absolutamente justo que sea reconocido asignándole ese nombre, esa denominación a un hospital que ha sido producto de su esfuerzo y de un ejercicio profesional, como bien lo dijo la propuesta, de un ejercicio profesional de entrega hacia la sociedad, hacia la comunidad del hospital.

No es ésa la cuestión; la cuestión es considerar que este informe debió haber venido acompañado, no por ponerle un nombre al hospital y ese nombre en particular, sino acompañado de un informe en donde se deje constancia

de la situación sanitaria del hospital que está atravesando un momento crítico y difícil.

El Hospital Infantil está sufriendo falta de profesionales, hay una situación de precarización laboral del personal de salud y, como en la mayoría de las instituciones de salud de la Municipalidad y de la Provincia, constantemente el

personal se lamenta de la falta de insumos, de medicación y problemas que son de público conocimiento.

Cambiar el nombre al hospital, si bien puede ser sumamente justo y correcto, en este caso no es el problema, sino analizar en profundidad cuál es la situación sanitaria y laboral por la cual está atravesando esa prestigiosa y necesaria institución de salud pública.

Por eso, en este caso nos vamos a abstener de participar en esta votación.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchas gracias, concejala Laura Cubas.

Llega el momento de darle la bienvenida, saludarlo y darle el uso de la palabra al concejal Lucas Balian.

Lucas: bienvenido a la sesión, muy buenos días. Estás en uso de la palabra.

SR. BALIAN.-.Gracias, señor presidente, buenos días.

Quiero mandarle un beso grande a Valeria, decirle que la estamos acompañando de todo corazón en este momento tan triste y tan difícil.

Cada vez que habla la miembro informante, la concejala Natalia, vicepresidenta de este Cuerpo, lo hace desde el corazón, y muchas veces me he visto tentado en pedirle a nuestros pares que nos presten atención en lo que decimos, porque cada vez que trabajamos en algunos de nuestros proyectos lo hacemos desde el corazón, lo hacemos con esa motivación, con ese interés y con la vocación política que creo que, al menos la mayoría de quienes estamos sentados acá, tenemos, y se nota que la concejala viene de la militancia política. Creo que desde ese lugar, en ese punto ella se para y defiende de la manera que lo hace tan sanguinamente las propuestas que trae a este Cuerpo. Desde ahí te quiero agradecer que hayas traído esta situación al Concejo.

Le presté mucha atención a su discurso. Tal es así que una pequeña reflexión es que Córdoba es tan chica que, si bien es una ciudad pujante y con un gran futuro, todos nos conocemos, sabemos quiénes somos, de dónde venimos, sabemos parte, al menos, de nuestras trayectorias.

No voy a hacer referencia al doctor –como se decía anteriormente–, sino a que específicamente ella citaba al “Cura Vasco”, y decir “Cura Vasco” en cualquier rincón de la ciudad, se sabe de quién se está hablando.

Me hace seguir reflexionando en este sentido: tanto González como el “Cura Vasco” venían de la escuela de que la ciudad de Córdoba se hacía con manos propias y poniendo el lomo frente a todas las adversidades y no a través de la publicidad, de las redes, de la virtualidad; se hacía estando.

Y eso me hace relacionar con este discurso que mencionaba Natalia referido a la inauguración del Hospital Infantil, donde el nivel de progresismo que lleva implícito ese discurso, de visión, lo adelantado de estas personas para el momento, para la época, me hacen pensar que, seguramente, cuando estaban comenzando el desafío de llevarle la salud pública a los niños y a las niñas lo hacían pensando, tal vez, en que íbamos a tener un futuro mucho más promisorio.

Pero como mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar, a mí me parece que tenemos pendiente una discusión, probablemente, respecto de los derechos que muchos días y muchas veces se vulneran –todos los días– de niños y niñas y que, seguramente, llegan buscando la atención y la salud a este hospital.

Por eso, como le comenté con anterioridad, voy a presentar en horas de la tarde un proyecto que está relacionado con esta situación, que espero poder discutir en la comisión que preside Valeria para que podamos seguir nutriendo este hospital tan importante que hoy, de manera absolutamente justa, necesaria y responsable, se resimboliza a través del nombre, que toma otro significado a través del nombre de Sixto González, y ojalá que lo podamos seguir dotando de contenido, de asistencia, de salud, de contención, una cuestión tan importante y tan cara a los sentimientos de todos los habitantes de la ciudad de Córdoba en estos momentos tan complicados y tan difíciles.

Hablar de otra cuestión

T. 8 – Víctor – 24ª ordinaria (8-9-22)

sería banalizar el proyecto y sería desviarnos del eje que específicamente ha sido planteado por la concejal Quiñónez. Sí nos va a quedar como una deuda

pendiente discutir sobre de qué manera este Concejo Deliberante y esta gestión nutre al Sistema de Atención Primaria de la Salud de la ciudad de Córdoba para que siga haciendo eso que soñó González, un ejemplo, una avanzada y una manera de tenderle la mano al otro sin importar creencias, colores y situaciones sociales.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchas gracias, concejal Balian.

Vamos a saludar, darle la bienvenida y el uso de la palabra al concejal Alfredo Sapp.

Alfredo: bienvenido a la sesión, muy buenos días. Estás en uso de la palabra, adelante.

SR. SAPP.- Gracias, presidente.

En representación de nuestro bloque, también le quiero hacer llegar el pésame a Valeria, saludarla a ella y a su hermano, que sé que para ella es una persona muy importante en su vida ya repetidamente lo ha manifestado acá en este Cuerpo.

Como primera medida, quiero resaltar que, conforme lo acordado en Labor Parlamentaria y lo que hemos adelantado, obviamente, nuestro bloque va a acompañar con su voto afirmativo este proyecto,

La verdad es que quiero hacer propias las consideraciones que han hecho los concejales Quinteros y Fernández y quiero dejar a salvo la buena fe, tanto de los autores del proyecto como de todos los concejales que intervinieron en su tratamiento en la comisión, que seguramente han sido sorprendidos en su buena fe por alguna persona que vino a prestar un asesoramiento o un aval respecto de este proyecto de una personalidad y de un profesional tan respetable que, de repente, no tenía la entidad profesional, la entidad académica o directamente no tenía la autoridad moral para llevar adelante una tarea de semejante relevancia.

Creo que esto es importante dejarlo a salvo porque es importante que nosotros expresemos y dejemos en claro ante la opinión pública porque, obviamente, somos hombres y mujeres públicos que nos dedicamos a esta actividad en representación de los vecinos. Por eso, creo que esta cuestión debe ser suficientemente aclarada ante la opinión pública.

Dicho esto, reitero que nuestro bloque va a acompañar con su voto afirmativo este proyecto.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchas gracias, concejal Alfredo Sapp.

Para cerrar el debate acerca de este primer punto del orden del día, le vuelvo a dar la palabra a la concejala Natalia Quiñónez.

“Naty”: adelante, estás en uso de la palabra.

SRA. QUIÑÓNEZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera aclarar el tema del doctor mencionado, que fue parte de la delegación que acompañó el doctor Bella, que fue el que firma la nota. La verdad es que, sí, nos anoticiamos después –en eso lo quiero dejar claro– que él vino a la comisión, me hizo un comentario el concejal Aizpeolea, no fue en ningún momento de mala intención ni con el ánimo de manchar, porque en realidad el espíritu del proyecto era recalcar la vida –como digo– del doctor Sixto y su compromiso. Entonces, en primera medida quiero aclarar eso y agradecerles a todos mis pares el respeto con que se trató este tema. Creo que nada tendría que nublar la obra tan digna del doctor Sixto con respecto a la atención primaria en esta ciudad.

Así que, sin más nada que decir, le voy a pedir el cierre del debate.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- En consideración, entonces, la moción de cierre de debate y pase a votación. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

T. 9 – Maretto – 24ª ordinaria (8-9-22)

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobada.

En primer término, vamos a poner en consideración la moción de abstención formulada por la concejala Cubas. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobada.

Conforme lo convenido en la Comisión de Labor Parlamentaria, corresponde poner en consideración en una misma votación, en general y en particular, el proyecto 10133-C-22, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas y que consta de cinco artículos, siendo el último de forma.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Departamento Ejecutivo municipal.

6.
.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Corresponde el tratamiento del punto número 2 de los asuntos a tratar: proyecto 10248-C-22, que cuenta con despacho de comisión, por el que se declara Joven Destacada de la Ciudad de Córdoba, en los términos de la Ordenanza 12254, a Zoé Gotusso, en reconocimiento a su carrera como música y compositora.

Por Secretaría se le dará lectura.

SR. SECRETARIO (Correa).- (*Leyendo*):

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Para dar inicio al tratamiento de este proyecto, le damos la bienvenida y el uso de la palabra al concejal Pedro Altamira.

SR. ALTAMIRA.- Señor presidente: en primer término quisiera volver a saludar a Valeria, ya lo he hecho personalmente. Buenos días a todos los concejales que se encuentran presentes y a todos los que nos siguen por la plataforma.

El presente proyecto de declaración tiene por objeto entregar la distinción de Joven Destacada a Zoé Gotusso en reconocimiento como música y compositora, para distinguir su carrera e impacto en el ámbito municipal.

Haciendo un breve recorrido, su origen musical se remonta a una banda llamada Salva Pantallas, junto con Santiago Celli, que logró estar nominada a los premios Gardel en el año 2019. El dúo, con motivo de experimentar y apostar a nuevos proyectos musicales, se despidió en el teatro Ópera en el mismo año. Desde entonces, como solista, Zoé se metió de lleno en su proyecto personal, que culminó en el álbum Mi Primer Día Triste, lanzado en diciembre de 2020 de la mano del productor Juan Campodónico, referente del ámbito musical. El álbum es presentado en su actual Ganas Tour, que arrancó en el 2021. En el presente año, su primera presentación fue en Córdoba, para ir luego a distintos puntos del país, como Buenos Aires, Corrientes, Santa Fe y Salta, entre otras ciudades. Y no sólo eso, sino que cuenta con paradas en diferentes países, como Uruguay, Paraguay, Chile, hasta en el viejo continente, en España, dando cuenta con esto de su gran alcance musical.

Que tenga la oportunidad de tocar en todos estos lugares no es producto de la casualidad ni del *marketing*. Zoé, desde muy pequeña, se sintió atraída por la música y, desde joven, comenzó a cantar verdades, como ella dice, a cantar cosas que sumen, que sean optimistas.

Para que tengamos una idea, y siguiendo a reconocidas plataformas de *streaming*, hoy cuenta con 541.343 oyentes y millones de reproducciones de diversas canciones de su incipiente repertorio como solista, transmitiendo un mensaje sincero.

A la altura del compromiso profesional de su trayectoria, Zoé obtuvo dos nominaciones en los Latin Grammy Awards en el 2021 en la categoría Mejor Nuevo Artista y Mejor Canción Pop Rock y fue galardonada durante el mismo año con un premio Gardel a Mejor Álbum Pop.

También fue seleccionada como representante argentina en el programa global EQUAL, lanzado a comienzos de 2021 por Spotify. El mismo tiene por objeto enfrentar la desigualdad que existe en la industria del audio. Para ello, la plataforma desarrolló una iniciativa que busca dar voz a las mujeres en el espacio de la música y en la plataforma.

Por ello, quiero subrayar y resaltar que estamos hablando de una joven que tiene sólo 25 años y una labor profesional que asume un compromiso social incalculable.

Por los motivos anteriormente esgrimidos, como concejal, les propongo e invito a que, como representantes de Córdoba, distingamos a Zoé Gotusso como Joven Destacada para que así, desde la política, reconozcamos el esfuerzo, la dedicación y empeño de vecinos y vecinas que nos llenan de orgullo como ciudad. A modo de cierre, solicito al resto de los pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración en los términos y con el espíritu con que ha sido redactado.

Muchísimas gracias.

Renuevo y reitero el saludo cordial a mi querida amiga Valeria.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchas gracias, Pedro. Llegó muy claro el mensaje, así como también la reiterada demostración de afecto para nuestra compañera.

Si ningún concejal hará uso de la palabra, se va a votar, tal como fuera despachado, en general y en particular el proyecto número 10248-C-22.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini]).- Aprobado.

7.

.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Conforme lo resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria, por Secretaría se dará lectura a los expedientes que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

SR. SECRETARIO (Correa).- (*Leyendo*):

10359,
10362,
10363,
10364,
10367,
10368,
10369 y
10370-C-22.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Quedan reservados en Secretaría.

SR. SECRETARIO (Correa).- (*Leyendo*):
10366-C-22;
10371,
10372 y
10373-E-22.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Se giran a las comisiones respectivas.

T. 11 – Natalia – 24ª ordinaria (8-9-22)

SR. SECRETARIO (Correa).- (*Leyendo*):
10178-E-22 y
10343-C-22.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Se incorporan al orden del día de la próxima sesión.

8.
.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Conforme lo resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria, se encuentran reservados con pedido de tratamiento sobre tablas los proyectos 10288-C-22, 10342-C-22, 10354-C-22, 10355-C-22, 10356-C-22,

10357-C-22, 10359-C-22, 10362-C-22, 10363-C-22, 10364-C-22, 10367-C-22, 10368-C-22, 10369-C-22 y 10370-C-22.

Tiene la palabra el concejal Marcos Vázquez.

SR. VÁZQUEZ.- Señor presidente: conforme lo acordado en Labor Parlamentaria, mociono el tratamiento sobre tablas de los proyectos número 10288-C-22, 10342-C-22, 10354-C-22, 10355-C-22, 10356-C-22, 10357-C-22, 10359-C-22, 10367-C-22, 10368-C-22 y 10370-C-22.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muy bien.

Concejal Ricardo Aizpeolea: tiene usted el uso de la palabra.

SR. AIZPEOLEA.- Señor presidente: pido el tratamiento sobre tablas de los proyectos 10362, 10363 con el texto consensuado, y del proyecto 10369.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muy bien.

Concejala Laura Cubas: está usted en uso de la palabra.

SRA. CUBAS.- Señor presidente: simplemente para mencionar, para que no parezca que hay incompatibilidad, que acordamos en todos los términos con el proyecto 10356 en repudio al atentado perpetrado hacia la vicepresidenta la semana pasada. Pero existe algún tipo de necesidad de mencionar las diferencias, por eso está presentado ante este Concejo Deliberante el proyecto 10364, en el cual indicamos que es necesario marcar que esta situación de repudio no implica la solidaridad política con el Gobierno porque está llevando a cabo un ajuste que está en contra del pueblo trabajador, y esta situación de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional de ninguna manera nos puede motivar a compartir una invitación a una marcha.

Si bien las marchas son nuestra manera de expresarnos en la calle y consideramos que es absolutamente válida, en este caso no podemos acompañar una marcha donde la propuesta es apuntar a una paz social que de ninguna manera se está manifestando en nuestra sociedad.

La paz social no es el ocultamiento de las diferencias políticas, sino que la verdadera paz social es aquella que pueden llevar adelante los trabajadores y la sociedad cuando tienen cubiertas sus necesidades básicas

T. 12 – Graciela – 24ª ordinaria (8-9-22)

de trabajo, salud y educación. Es decir que de ninguna manera vamos a compartir ese tipo de marchas pero sí nos manifestamos, como siempre lo hemos hecho, por la defensa irrestricta de las libertades democráticas contra todo ataque reaccionario, contra el aparato represivo del Estado y, por supuesto, apoyando todas y cada una de las luchas de nuestro pueblo contra el ajuste, por el salario, la vivienda y en defensa de la salud y la educación pública.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- En consideración el tratamiento sobre tablas de los proyectos mencionados por los concejales que hicieron uso de la palabra. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobada.

Por Secretaría se les dará lectura.

SR. SECRETARIO (Correa).- (*Leyendo*):

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Tal como fuera acordado en Labor Parlamentaria, vamos a poner en consideración en una misma votación en general y particular los proyectos con la compatibilización propuesta y de acuerdo a los textos acordados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobados.

Tal como hemos acordado en Labor Parlamentaria y para hacer referencia a algunos de los proyectos que acabamos de mencionar, por el significado que

tienen, en primer lugar le voy a dar el uso de la palabra, en este caso para que se refiera al proyecto mencionado, a la concejala Alicia Migliore.

Alicia: la escuchamos atentamente.

SRA. MIGLIORE.- Gracias, señor presidente.

Es para honrar la memoria de Magdalena Ruiz Guiñazú, quien tuvo un lema que sostuvo a lo largo de toda su vida: decir la verdad siempre. En una época de constantes transiciones con la impronta de la posverdad, con una sociedad líquida de memorias muy cortas y lealtades móviles, con un escenario local sacudido por nuestros históricos y constantes desencuentros, ese lema adquiere particular relevancia.

Decir la verdad siempre, aunque las condiciones políticas hicieran que su vida corriera peligro; decir la verdad cuando todos callaban; decir la verdad que incomodaba, que interpelaba, que denunciaba. Su valentía hizo que también se pusiera en riesgo al integrar la Comisión Nacional de Desaparición de Personas apenas recuperada la democracia, respondiendo al llamado del Presidente Raúl Alfonsín, que junto a otros ciudadanos posibilitaron el registro trágico de nuestra historia, plasmado luego en el libro “Nunca más” y en el juicio a las Juntas, sin parangón en el mundo.

Magdalena fue una mujer de coraje, una señora periodista, defensora de los derechos humanos, todo en cada caso con mayúsculas, dueña de una integridad profunda, superó cuanto agravio mezquino pretendió, sin lograrlo. Desvalorizarla, linchada públicamente por algún sector intolerante, jamás usó su voz ni su micrófono olvidando su lema “decir la verdad siempre”.

Si bien no alcanzan los adjetivos para resumir una vida de lucha como periodista y como ciudadana comprometida, hemos leído por allí un deseo que nos representa: heroica Magdalena, descansa en paz. Valga nuestra palabra en nombre de los vecinos de Córdoba de reconocimiento y agradecimiento a esta enorme mujer, periodista sin dobleces, ciudadana consciente, para reivindicarla ante tanto agravio inútil, injustificado e innecesario recibido y nunca enmendado por aquellos a quienes posibilitó palabra y defensa y lo olvidaron.

Hagamos propio ese lema que excede los límites del periodismo. Decir la verdad siempre, nos convertirá en una sociedad más armónica y saludable para los ciudadanos. Decir la verdad siempre cuando era tan difícil, fue lo que hizo

Magdalena Ruiz Guiñazú, y hoy disfrutamos de esta realidad y de esta democracia por la lucha de aquellos protagonistas de los que quedan ya muy poquitos con vida.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchas gracias, concejal Alicia Migliore.

Ahora llega el turno de referirse al proyecto de declaración que ha propuesto y ha sido consensuado al concejal Ricardo Aizpeolea.

Ricardo: adelante, estás en uso de la palabra. ¿O primero hacemos lectura del texto?, Ricardo.

SR. AIZPEOLEA.- Muchas gracias, señor presidente.

Creo que sería conveniente, como usted acaba de manifestar, que se lea por Secretaría el texto que vamos a tratar.

T. 13 – Nancy – 24ª ordinaria (8-9-22)

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Sí, entendí que primero se le va a dar lectura por Secretaría.

SR. AIZPEOLEA.- Sí, me parece perfecto que se lea porque fue consensuado, es necesario que lo conozcan.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- El texto que adoptamos como despacho del Cuerpo.

SR. SECRETARIO (Correa).- (*Leyendo*):

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Adelante, Ricardo, ahora sí estás en uso de la palabra.

SR. AIZPEOLEA.- Muchas gracias, señor presidente.

Es duro referirse a estos temas, es complicado, pero es muy necesario.

El 6 agosto de 2020, Blas Correa fue asesinado en calles de nuestra ciudad y ayer, 7 de septiembre –como sabemos–, ha comenzado el juicio por su asesinato para esclarecerlo, para llegar a la verdad.

En ese sentido, queremos decir que acompañamos esta lucha, esta búsqueda de justicia de su familia, de Soledad Laciar, de su padre Blas, de su querido abuelo “Pato” Laciar, de toda su familia, de su hermano, que tuvo la valentía en momentos muy difícil de animarse a organizar una manifestación callejera y que pudo sobreponerse al dolor de la pérdida de su hermano de esta forma, a través de la lucha y de la pelea por la verdad.

Como hemos dicho en otro momento, no se puede callar cuando pasan estas cosas, cuando vemos un asesinato de estas características que, por ahí, repite lamentablemente en otros asesinatos como el de Ávila, Joaquín Paredes, como, recientemente, otro caso de violencia institucional, el de Jonatan Romo. Cuando ocurren estas cuestiones creemos que es muy importante, como ha decidido este Cuerpo, no callarnos, cuando vemos que en este juicio no sólo están quienes dispararon sino también quienes encubrieron, quienes plantaron armas, así como lo escuchamos, cuando vemos a agentes que nunca deberían haber estado en funciones esa noche porque venían de otros casos y de antecedentes muy peligrosos, cuando vemos que ningún servidor público esa noche atinó a proceder a resolver la emergencia del joven baleado sino que, por el contrario, se dedicaron a ensuciar la escena del crimen, se dedicaron a enrarecerla buscando simular enfrentamientos, fugas, haciéndonos recordar esos peores momentos de la historia trágica de nuestra Córdoba.

Esto tampoco, que quede muy claro, no se trata de ninguna manera de desprestigiar ninguna institución. Sabemos de los miles de agentes policiales y con honor y responsabilidad que luchan, a veces en condiciones desiguales, contra el crimen organizado; vemos a diario otros agentes del personal policial que actúan en emergencias con mamás en situaciones de parto, con bebés en emergencias, y saludamos estas conductas de lo que tiene que ser el servidor público.

De lo que se trata es de sanear esta institución, de alejarla del “gatillo fácil” y de la violencia institucional, de fortalecer la capacitación, de darles herramientas para pelear contra el crimen organizado y no contra jóvenes ciudadanos que comienzan su vida en sociedad, para erradicar definitivamente

esa maldita teoría de sospecha por “portación de rostro” que lamentablemente existe en nuestra Provincia.

Es nuestra obligación discutir y, en este sentido, agradezco esta posibilidad. Sé lo que significa muchas veces para los oficialismos tensar sus propias estructuras, sus propias posiciones políticas en aras de llegar a la verdad y al esclarecimiento de este tipo de hechos; todos los que lo hemos hecho en muchas oportunidades, muchas veces hemos tenido que batallar y tensar nuestras propias lógicas políticas y estructuras; sabemos de lo que estamos hablando. Es difícil, es incómodo y no sólo para el oficialismo discutir estos temas sino para la oposición también, porque este tema interpela a toda la sociedad y nos atraviesa, más allá de los coyunturales oficialismos y oposiciones que nos pueden dar

T. 14 – Víctor – 24ª ordinaria (8-9-22)

una determinada coyuntura política y, sobre todo, porque interpela al poder político, interpela también a la Justicia.

Sin especulación, entonces, apoyamos esta búsqueda de justicia y de esclarecimiento de la causa, que se castigue a los culpables, que se logre determinar toda la cadena de responsabilidades, se aparten de sus cargos a los funcionarios públicos que han tenido que ver, que han encubierto o que no actuaron ante semejante asesinato de un joven de nuestra Provincia.

Acompañamos, entonces –como dice el texto–, a su familia en esta búsqueda de una justicia completa en este juicio que acaba de iniciarse y que recién se pone en marcha; acompañamos a sus jóvenes compañeros que no dudaron en buscar asistencia para su amigo en circunstancias muy difíciles y ante un atropello de carácter institucional, como fue en este caso; que se condene a todos, incluso a aquellos nosocomios privados que no prestaron asistencia a la víctima.

Pedimos, entonces, a todo el Cuerpo y, en este sentido, que nuestras paredes, nuestra vía pública, nuestros oficialismos y nuestras oposiciones se expresen con contundencia. ¡Justicia por Blas!

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchas gracias, concejal Ricardo Aizpeolea.

Simplemente, es extemporáneo pero tengo que referenciarlo: respecto al proyecto 10369, al que hizo referencia la concejala Migliore, la concejala Laura Cubas quiere dejar manifestada su abstención.

Llegando ya a la parte final de esta sesión, cargada de emociones y de sentimientos por muchas cosas que nos atraviesan como Cuerpo y como sociedad, no puedo no hacer mención a dos efemérides importantes, que estoy seguro que el Cuerpo va a valorar.

Una de ellas es la de hoy, Día Internacional de la Alfabetización. Desde el 8 de septiembre de 1965, así fue declarado por la UNESCO y es para despertar la conciencia de la comunidad internacional sobre la importancia de la alfabetización en las personas, comunidades y sociedades. Y da pie también para una efeméride que se va a celebrar el próximo domingo 11 de septiembre, que es el Día del Maestro, que se celebra en la Argentina –todos lo sabemos– en conmemoración a la fecha del fallecimiento en el año 1878 de Domingo Faustino Sarmiento.

Para este Concejo también tiene un carácter especial ya que ocho de nuestras y nuestros concejales y concejalas abrazan esa profesión, esa vocación y esa pasión, a quienes les vamos a brindar un saludo especial. Estamos hablando de las concejalas Cecilia Aro, Daniela Sacchi, Soledad Ferraro, Laura Cubas, Alicia Migliore y Gabriela Paulí y los concejales Lucas Balian y Ricardo Aizpeolea.

A todas ellas y a todos ellos los saludamos y en nombre de todo el Cuerpo les vamos a entregar un presente para que tengan un recuerdo de este Concejo Deliberante en el día que van a celebrar el domingo.

Por favor, el reconocimiento no debe tener reproches de ningún tipo. Muy bien, pido un fuerte aplauso.

- Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Me hago cargo del reconocimiento a las y los docentes que tanto han hecho y hacen por nosotros y por nuestra comunidad.

T. 15 – Maretto – 24ª ordinaria (8-9-22)

Para dar cierre a la sesión, corresponde que invite nuevamente al concejal Bernardo Knipscheer a arriar la Bandera nacional del mástil del recinto.

- Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 12 y 45.

FERNANDO VALOR
Coordinador Cuerpo de Taquígrafos